INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-034-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA POR MONTO AGOTABLE PARA EL ARREGLO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ"

En las instalaciones de la Secretaria de Planeación e Infraestructura el comité evaluador designado, procede a realizar la evaluación preliminar de las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía INVITACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-034-2024.

Dentro del plazo para presentar ofertas, fueron presentadas las siguientes propuestas:

HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL Contratación de Mínima Cuantía MC-034 de 2024	HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL	Oferta en evaluación	13/08/2024 5:54 PM	31.757.400 COP

Conforme lo establece la invitación se realiza el cierre a la 6:00 p.m. del día trece (13) de agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024), confirmando el recibido de una (01) propuesta antes mencionada Acto seguido se da apertura al sobre:

ASPECTOS GENERALES

CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, 15 DE AGOSTO DE 2024
PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO TOTAL: $ 32.873.924
LUGAR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACIÓN

1. HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL

DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo 1) suscrita por el representante legal. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de la propuesta.	CUMPLE 3 Folios	El oferente presenta carta de acuerdo con ANEXO 1 de la invitación debidamente firmada

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.	CUMPLE 1 Folio	El oferente presenta documento y es revisado por la entidad
Registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN. Para el caso de los oferentes plurales (consorcio, unión temporal) se deberá allegar copia del RUT para cada uno de los miembros.	CUMPLE 3 Folio	El oferente presenta documento y es revisado por la entidad
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente (persona jurídica) y del Representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE 1 Folio	El oferente presenta documento y es revisado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la entidad proponente (persona jurídica) y del Representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE 1 Folio	El oferente presenta documento y es revisado por la entidad
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE 1 Folio	El oferente anexa el documento solicitado
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional para el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE 1 Folio	El oferente anexa el documento solicitado.
Copia de la Libreta Militar del representante legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	CUMPLE 1 Folio	El oferente anexa el documento solicitado.
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio renovado y vigente año 2024, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.	CUMPLE 3 Folio	Anexa documento y es verificado por la entidad
Copia del pago de las planillas de seguridad social integral y/o certificados de afiliación a seguridad social integral	CUMPLE 2 Folio	Anexa documento y es verificado por la entidad

Declaración juramentada de que la persona jurídica ysu representante legal, no se encuentran en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de multas y sanciones que le impidan la contratación con entidades estatales, la misma debe estar suscrita por el representante legal. (Anexo 3).	CUMPLE 1 Folio	Anexa documento y es verificado por la entidad
Compromiso de Transparencia suscrito por elrepresentante Legal (Anexo 4).	CUMPLE 1 Folio	Anexa documento y es verificado por la entidad
Propuesta Económica suscrita por el representante legal (anexo 5)	CUMPLE 2 Folio	Anexa documento y es verificado por la entidad

RESULTADO JURÍDICO

HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL	HABILITADO

CAPACIDAD TECNICA

PERFIL PROFESIONAL	CUMPLE/ NO CUMPLE
- Técnico en mantenimiento de motores Diésel	CUMPLE Anexa documento y es verificado por la entidad
- Experiencia (8 años contados a partir del título profesional)	CUMPLE
- Compromiso de disponibilidad firmado por el profesional, en el cual se compromete a realizar la dirección de los trabajos de instalación y montaje durante toda la ejecución del contrato. - Copia de la cédula de ciudadanía del profesional. - Carta de disponibilidad debidamente firmada por el proponente, mediante la cual garantiza la disponibilidad del profesional ofrecido para el desarrollo del contrato y en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que el personal aportado no se	CUMPLE Anexa documentos son verificados por la entidad

encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.	

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUEMPLE
EXPERIENCIA GENERAL Podrán presentar propuestas las personas naturales o jurídicas individualmente, en Consorcio o Unión Temporal inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, con capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual que cumpla con todos los requisitos exigidos en este documento, y con una antigüedad mayor a 10 años, los cuales se revisaran en el certificado de existencia y representación legal, o en el registro mercantil, los proponentes que no cumplan con este requisito no serán habilitados.	CUMPLE Se relaciona Certificado de matrícula mercantil, con fecha de matrícula el día 28 de mayo de 2014, teniendo antigüedad de 10 años y 2 meses.
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe acreditar experiencia en mínimo en tres (3) contratos con las siguientes características: • El valor total ejecutado de cada contrato en SMMLV debe ser igual o superior a 40 S.M.L.M.V. • El objeto de cada uno de los contratos debe contemplar el mantenimiento preventivo y correcto de vehículos y/o maquinaria pesada.	CUMPLE Objeto 1: SAMC NO. 005 DE 2022"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES Y OTROS, PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE BOYACÁ" VALOR TOTAL: 129,77 S.M.L.V Objeto 2: SA-SIP-MC-PS No. 002 de 2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS

	UNITARIO, MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA, AGRICOLA Y EQUIPOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. VALOR TOTAL: 62,86 S.M.L.V Objeto 3: SAMC 001 DE 2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES Y OTROS, PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE BOYACÁ" VALOR TOTAL: 169,20 S.M.L.V

RESULTADO TECNICO

HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL	HABILITADO

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En atención a la naturaleza y características del contrato a celebrar, así como su forma de pago; no se verificará la capacidad financiera de los proponentes, por lo que esta no hace parte del proceso y su presentación o no, no afectará los resultados de la habilitación de los proponentes, ni la calificación de las ofertas.

RESULTADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

1. Resultado de la verificación de **REQUISITOS HABILITANTES**, de la invitación de Mínima cuantía MC No 034 de 2024, el comité evaluador determina que la propuesta presentada por HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL con cedula No. 88.244.003 de Cúcuta se determinada **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes, en el término establecido en el proceso de selección, por tal motivo se determina **HABILITADO.**

 Por tanto, se verifica económicamente presentada por el proponente: **HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL** con cedula No. 88.244.003 de Cúcuta por el valor total de **TREINTA Y UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCUENTOS PESOS ($31.757.400) M7CTE**, y precios según descripción de propuesta, presento oferta por los valores unitarios descritos anteriormente; se informa que el proponente debe darle cumplimiento a las especificaciones de cada producto, y se concluye que se acepta la oferta toda vez que esta no supera el presupuesto oficial y cumple todos los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y la invitación pública.

Se recomienda al ejecutivo, adjudicar el presente proceso a **HUMBERTO MENDIVELSO SANDOVAL** con cedula No. 88.244.003 de Cúcuta teniendo en cuenta que es la oferta más favorable para la entidad, y la propuesta cumple con los solicitado en la invitación pública.

Se da por terminada la presente audiencia de verificación de requisitos y para constancia se firma:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURA